

FECHA: 17 DE JULIO DE 2020
ACTA DE CABILDO No. 97/2020
EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 17 de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C. Sergio Mauricio Cid Soto, Laura Ríos Zavala y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2. Instalación legal de la sesión.
- 3. Lectura del acta anterior.
- 4. Análisis y aprobación de donación de área de terreno propiedad de los CC. Laura Ríos Zavala y Sergio Mauricio Cid Soto para apertura de calle.
- 5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO CUARTO: El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, informa que los CC. Laura Ríos Zavala y Sergio Mauricio



Cid Soto realizarán una donación de un área de superficie de 702 m(2) de terreno de su predio urbano u<mark>bicado en el Munici</mark>pio de Tampamolón Corona, S.L.P. mismo que tiene una superficie de seis mil novecientos veintinueve metros con cero cinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide cincuenta y siete metros con ochenta y dos centímetros linda con arroyo del pueblo; al sur en tres líneas, la primera mide cuarenta y dos metros con propiedad de Gerardo Medina Pineda, la segunda mide veintisiete metros con propiedad de Enrique Medina Pineda y la tercera mide dieciocho metros linda con propiedad de Jorge Medina Pineda; al oriente mide ciento cuarenta y tres metros con cincuenta centímetros linda con calle Crisóforo Martell; y al poniente en tres líneas, la primera mide cuarenta metros, la segunda mide cuarenta y seis metros y la tercera mide treinta y cinco metros linda con calle Vicente Guerrero de acuerdo a lo estipulado en la Escritura Pública Número Setenta Mil N<mark>ovecientos Sesenta y</mark> Nueve, Volumen Número 1320 de la Notaría Pública No. 3 de Ciudad Valles, S.L.P.

Manifiesta que es voluntad de las personas antes mencionadas realizar la donación al Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. un área de terreno con un superficie de 702 metros cuadrados, para aperturar una Calle que llevara por nombre Isidro Mejía G. entre las calles Crisóforo Martell y Vicente Guerrero de ésta Cabecera Municipal; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 93.6 metros con resto del predio, al Sur con 93.75 metros con resto del predio al oriente en 7.5 metros con Calle Crisóforo Martell y al poniente en 7.5 metros con Calle Vicente Guerrero.

Por lo que una vez analizado detalladamente el Cabildo APRUEBA POR UNANIMIDAD la AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN AL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P. DE LA SUPERFICIE DE 702 METROS CUADRADOS POR PARTE DE LOS CC. LAURA RIOS ZAVALA Y SERGIO MAURICIO CID SOTO, PARA APERTURAR LA CALLE ISIDRO MEJÍA.

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 10:55 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.**



RUB<mark>RICA</mark> L.A.E. Isidro Mejía Gómez Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA
Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA
C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

3

RUBRICA
C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

RUBRICA C. Juana Icela León Hernández Cuarta Regidora RUBRICA
L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor



RUBRICA L.E.P. Martín Trinidad Martínez Síndico Municipal RUBRICA Mtro. Zenón Hervert Hernández Secretario General del H. Ayuntamiento

DONANTES

RUBRICA C. Sergio Mauricio Cid Soto RUBRICA C. Laura Ríos Zavala 4